

Sumario DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

viernes, 8 de mayo de 2026

▶ **66-2026 30/04/2026 Acuerdo Gubernativo.** Disminución al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

▶ **69-2026 05/05/2026 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros.** Se determina el número de ciudadanos guatemaltecos necesarios para prestar el Servicio Cívico en sus dos modalidades, para el año 2026, en 11,001 jóvenes, comprendidos entre los 18 y 24 años de edad.

▶ **3-2026 14/04/2026 Acuerdo del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Deroga el Acuerdo del Directorio Número 08-2010, de fecha 22/06/2010, relacionado con las "Disposiciones Administrativas Sobre las Funciones y Responsabilidades de los Peritos Contadores Inscritos Ante la Superintendencia de Administración Tributaria".

▶ **SAT-DSI-589-2026 23/04/2026 Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Disposiciones Administrativas para los Contadores Registrados ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

▶ **9021-2025 29/04/2026 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara con lugar la acción de inconstitucionalidad general, parcial, contra el numeral 1º del artículo 17 del "Plan de Tasas, Rentas y Multas del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula", contenido en el punto séptimo del acta 5-2023, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Municipal de la referida localidad el 16/01/2023; como consecuencia, se expulsa del ordenamiento jurídico el referido numeral, retro trayéndose los efectos del presente fallo a la fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional.

Compilación de Normativa de la Niñez y de la Adolescencia de Guatemala 2a Edición

ACTUALIZADA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025



Disponible en línea:

[Hacer click aquí](#)



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directo:
2290-5339
Consultas:
(PBX) 2290-4444,
exts. 90889 y 90890

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj
@oj.gob.gt
atencionalpublico.cenadoj
@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj